

José M^a Alonso Puig

Madrid, España
Teléfono: +34 629 045 821
jma@adhlawyers.com
jmalonsopuig@gmail.com



Cargos

José María Alonso es el Presidente el Centro Internacional de Arbitraje de Madrid (CIAM), Presidente de la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid, Vocal de la junta de gobierno de la Mutualidad de la Abogacía, presidiendo su Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Asimismo, es el socio director de la firma Alonso y Díez-Hochleitner Abogados, S.L.P.

Áreas de práctica

José María Alonso es especialista en la litigación de los aspectos civiles y mercantiles de los contratos (especialmente en los de compraventa de bienes y derechos, contratos de construcción e ingeniería; y contratos de distribución, concesión y agencia), disputas societarias (compraventa de sociedades y conflictos entre socios), disputas sobre contratos y operaciones financieras (préstamos, garantías, depósitos, etc.) y de seguros y situaciones de insolvencia.

En condición de abogado de alguna de las partes, ha llevado más de 200 procedimientos ante los distintos órganos jurisdiccionales españoles y ante diversas cortes de arbitraje nacionales e internacionales (incluidos arbitrajes de inversiones, tanto ad-hoc Uncitral como CIADI). También ha colaborado en los aspectos de Derecho español en procedimientos seguidos ante jueces y tribunales de Portugal, Francia, Reino Unido, Alemania, Holanda, Italia, Israel, Marruecos y Australia.

Como árbitro, ha actuado en más de 200 procedimientos (bien como árbitro único; como árbitro designado por una de las partes; o como presidente del Tribunal Arbitral) tanto domésticos ("ad hoc"; Corte de Arbitraje de Madrid; Corte Española de Arbitraje y Corte Civil y Mercantil de Arbitraje-CIMA) como internacionales (ICC Court of Arbitration, LCIA, AAA/ICDR, CIADI y TAS/CAS); organismos de cuyas respectivas listas de árbitros, entre otras, forma parte.

Experiencia profesional

Abogado colaborador del Catedrático de Derecho Civil y antiguo Magistrado del Tribunal Constitucional Español, Excmo. Sr. D. Luis Díez-Picazo y Ponce de León, desde 1973 a 1980, inclusive;

Director de Asuntos Jurídicos y Económicos de Gavial, S.A. (Correduría de Seguros perteneciente a Banco Bilbao Vizcaya);

Desde 1982 hasta 2000, ha sido director del Departamento Procesal y de Arbitraje de Garrigues, primer despacho de abogados y asesores tributarios de Europa Continental, tanto por número de profesionales como por facturación.

Desde junio de 2000 hasta septiembre de 2009 ha sido Socio Director de J&A Garrigues.

De .005 a 2009 fue Presidente del Club Español del Arbitraje.

Desde septiembre de 2009 hasta diciembre de 2012 ha sido el Coordinador del Área de Arbitraje Internacional de Garrigues y Responsable de Relaciones Internacionales del mencionado Despacho.

Desde marzo de 2012 hasta abril de 2018, ha sido el Presidente y socio director de Baker McKenzie en Madrid, así como el director del Departamento de Litigación y Arbitraje.

Desde diciembre de 2.009 hasta mayo de 2.013 fue Presidente de la Corte de Arbitraje del Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid.

Asimismo, ha sido el Decano del Colegio de Abogados de Madrid entre los años 2017 y 2022, y Vicepresidente Primero del Consejo General de la Abogacía Española.

Desde 2018 hasta la fecha, es el socio director de Alonso y Díez-Hochleitner Abogados, S.L.P. (boutique legal dedicada al arbitraje; además, desde 2017 es el Presidente de la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid (asociación que agrupa a 43 colegios profesionales de todas las especialidades) y vocal y Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Mutualidad de la Abogacía.

Desde el 1 de enero de 2023 es Presidente del Centro Internacional de Arbitraje de Madrid (CIAM), entidad constituida por la Corte Española de Arbitraje, la Corte de Arbitraje de la Comunidad de Madrid, la Corte Civil y Mercantil de Madrid y el Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid.

Experiencia docente y cargos académicos

Coordinador del curso "Arbitraje y construcción" organizado por el Club Español del Arbitraje (CEA).

Profesor en el Curso de Iniciación a la Práctica Forense del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid;

Profesor de Derecho Procesal Civil Internacional en el Curso Master de Derecho Privado del Centro de Estudios Universitarios (CEU);

Profesor en el Curso de Arbitraje (Programa Avanzado de Arbitraje) del Instituto de Empresa,

Profesor en el Seminario sobre arbitraje organizado por el Centro de Arbitraje, Mediación y Negociación del Instituto de Estudios Europeos de la Universidad CEU San Pablo;

Profesor en el Master en Derecho Empresarial organizado por el Centro de Estudios Garrigues.

Profesor en el Master en Derecho y Gestión del Deporte organizados por el Instituto Superior en Derecho y Economía (ISDE).

Profesor en las Jornadas de Verano organizadas por la Universidad Menéndez Pelayo de Santander

Profesor de la Universidad Sergio Arboleda, Colombia, dentro de los Cursos sobre arbitraje que organiza la misma.

Profesor del Curso de Especialización sobre Arbitraje organizado por el Instituto de Derecho Público de la Universidad Juan Carlos I.

Profesor del Curso sobre Arbitraje organizado por la American Chamber of Commerce en Bogotá, Colombia.

Profesor del Curso "Arbitraje para ingenieros" organizado por la Escuela Técnica Superior de Ingeniería ICAI.

Profesor en el Curso "Choosing the proper arbitration form" organizado por la Universidad de Columbia, USA.

Profesor en las "Jornadas sobre arbitraje internacional" organizadas por ESADE.

Actividad como conferenciante

1. Ha participado como ponente en diversas conferencias, entre las que cabe destacar
2. Seminario: "Nuevas exigencias jurídicas para al empresa española en el mercado único"; Instituto de Empresa; Madrid; 2000.
3. Seminario sobre "Derecho Concursal"; Universidad País Vasco; Bilbao; 2000.
4. "La reforma concursal, algunas ideas"; Consulado de Mar; Barcelona; 2001.
5. "Private International law aspects of the new Spanish Insolvency Law"; Madrid; 2003.
6. "Los órganos del concurso"; Madrid; 2003.

7. "La Nueva Ley de Arbitraje y su repercusión en España: La visión del abogado"; Madrid; 2003.
8. "The New Spanish Arbitration Act"; IBA COMMITTEE; USA; 2003.
9. "How to maintain culture and ethos as a firm expands into new geographic markets and extends global reach"; Legal Leaders Forum; Dromoland Castle, Irlanda; 2004.
10. "Nuevas tendencias en relación con el arbitraje internacional"; Federación Interamericana de abogados; Madrid; 2004.
11. "Arbitraje Internacional en España"; Unión Internacional de Abogados; Madrid; 2004.
12. "Alternative and Concurrent authority of arbitrators and judges to adopt interim measures"; CCI; Londres; 2004.
13. XIII Foro Anual: "Transformación en respuesta a una economía global"; Club Gestión de Calidad; Madrid; 2005.
14. "Impacto de un siniestro en una empresa"; OSAC Spain; Madrid; 2005.
15. IX Congreso Notarial Español: "Continuidad de la Empresa Familiar"; Instituto Empresa Familiar; Madrid; 2005.
16. Programa Avanzado de Arbitraje; Instituto de Empresa; Madrid; 2005.
17. "Los árbitros: selección, recusación y reemplazo"; CCI; Miami; 2005.
18. "Consideraciones prácticas en la redacción de cláusulas compromisorias"; Skadden; Nueva York; 2005.
19. "Los árbitros: selección, recusación y reemplazo"; ICC; Miami; 2005.
20. "Arbitration in Latinamerica"; Legal 500; Londres; 2005.
21. "Iberia, the new paradigma" (sobre la ley de arbitraje); Couraud Consulting; London; 2005.
22. Mesa redonda: "European and latinamerican Arbitration"; Iberian lawyer; Chicago; 2006.
23. "Las instituciones arbitrales"; AEADE; Valencia; 2006.
24. "La independencia e Imparcialidad de los árbitros"; Affinitas; Sao Paulo; 2006.
25. "Claves y pautas recomendables para el abogado en materia de arbitraje comercial internacional"; Grupo Endesa; Madrid; 2006.
26. "La internacionalización de Garrigues"; Law Firm Leaders Forum; Washington; 2007.
27. "Conflicto de interés en el arbitraje internacional. Deber de revelación"; Iº Conresno Arbitraje; Lima; 2007.
28. "Arbitraje comercial en España"; Esade; Barcelona; 2007.
29. "La prueba electrónica"; Caja Granada; Coruña; 2007.
30. "El auxilio Judicial"; San Pablo CEU; Madrid; 2007.
31. "International arbitration rules: What do the various providers provide? How do their rules differ?"; CPR; Paris; 2007.
32. "¿Qué se espera de los árbitros en un arbitraje internacional?"; Univ. Autónoma; Madrid; 2007.
33. "Arbitraje y constitución"; CCI; Rio de Janeiro; 2007.
34. "Aspectos transnacionales del arbitraje"; Instituto de Empresa; Madrid; 2007.
35. "Arbitraje Transnacional"; Centro Estudios Garrigues; Madrid; 2007.
36. 5th Annual Conference International Commercial Arbitration IN Latin America: The ICC Perspective; ICC; Miami; 2007.
37. "Latinamerican needs of client based abroad"; IBA; México; 2008.
38. "Succession Planning/Networks"; Legal Week; London; 2008.
39. "Algunas reformas del sistema de justicia en beneficio de la sociedad civil"; APD Canarias; Tenerife; 2008.
40. "Cómo afrontar los conflictos comerciales internacionales"; Promomadrid; Madrid; 2008.
41. "The future implications of public flotation and the reaction of the market"; Legal Leaders Forum; Niza; 2008.
42. "Escogencia efectiva de la sede"; CCI; Panamá; 2008.
43. "La convención de Nueva York y su aplicación en España"; ICAM; Madrid; 2008.
44. "Escogencia efectiva de la sede"; CEA Portugal; Lisboa; 2008.
45. "Is Latam turning its back on arbitration?"; Iberian lawyer; Buenos Aires; 2008.
46. "What lessons does practice in key Latin American jurisdictions holds for future developments here?"; IBA; Buenos Aires; 2008.
47. "International arbitration, mediation and the negotiation art"; ICAV; Valencia; 2008.
48. "Strategies to deliver a real integration alliance"; The Lawyer; Londres; 2009.
49. "The future for independent law firms"; Legal Week; Londres; 2009.

50. "El futuro profesional del abogado"; Centro Estudios Garrigues; Madrid; 2009.
51. "Deliberaciones del Tribunal Arbitral"; Cámara de Comercio; Bogotá; 2009.
52. "Madrid, sede de arbitraje"; Promomadrid; Madrid; 2009.
53. "Métodos alternativos de resolución de conflictos"; WIPO; Madrid; 2009.
54. "La responsabilidad social corporativa"; Encuentros en la Cumbre; Madrid; 2009.
55. "El arbitraje en la contratación internacional"; Promomadrid; Madrid; 2009.
56. "La situación del mercado legal"; Thompson Aranzadi; Monterrey; 2009.
57. "Crisis de la justicia"; AED; Valencia; 2009.
58. "La modernización de la justicia"; Unidad Editorial; Madrid; 2009.
59. "Independencia e imparcialidad de los árbitros"; CCI; Asunción; 2009.
60. "Crisis y seguridad jurídica"; CEA; Barcelona; 2009.
61. "Los retos de las instituciones arbitrales para el futuro"; TAB; Barcelona; 2009.
62. "Miradas cruzadas franco-españolas sobre el convenio arbitral: Las cláusulas arbitrales"; ICAM - CEA; Madrid; 2009.
63. Closing remarks; LCIA; Madrid; 2009.
64. Class Actions; IBA; Madrid; 2009.
65. "Jueces y árbitros"; ICAM CEA; Madrid; 2009.
66. "Benefits derived from conducting an arbitration in Spain"; Davis Arnold Cooper; Madrid; 2009.
67. Curso sobre arbitraje; Iberdrola; Madrid; 2009.
68. "Madrid, sede de arbitraje"; II Encuentros en Madrid; Promomadrid; Madrid; 2009.
69. "Responsabilidad de los árbitros y las cortes arbitrales"; Universidad San Ignacio de Loyola; Lima; 2009.
70. "El arbitraje en Latinoamérica"; Segib; Montevideo; 2009.
71. "La situación actual del arbitraje de inversiones"; Grupo de los 100; Madrid; 2009.
72. "Recurso contra decisiones que reconocen"; CCI; Punta Cana; 2009.
73. "El arbitraje comercial"; Centro Estudios Garrigues; Madrid; 2009.
74. Curso de arbitraje para ingenieros; Colegio de Ingenieros; Madrid; 2009.
75. "Deliberaciones del Tribunal Arbitral"; Centro Estudios Garrigues; Madrid; 2009.
76. "Métodos de designación de los árbitros. Ventajas y Desventajas"; Congreso CEA; 2009.
77. Grandes principios del arbitraje internacional. Lección introductoria; TAB; Barcelona; 2010.
78. "Elección de la sede de arbitraje"; CCI; Costa Rica; 2010.
79. "Elección y especialidad de los árbitros"; CCI; Costa Rica; 2010.
80. "Escogencia efectiva de la sede"; CCI; Costa Rica; 2010.
81. "La convención de Nueva York"; CCI; Costa Rica; 2010.
82. "Aspectos sociológicos y transnacionales del arbitraje"; Instituto de Empresa; Madrid; 2010.
83. Curso práctico de arbitraje; Instituto de Empresa; Madrid; 2010.
84. "Bruselas I: Reglamento 44-2001"; Unión Europea; Madrid; 2010.
85. "Alternative methods of dispute resolution"; Universidad de Bucarest; Bucarest; 2010.
86. "Métodos alternativos de resolución de conflictos"; UIBA; México; 2010.
87. "Requisitos para que una sede sea amigable en el arbitraje"; IV Congreso Internacional de Arbitraje; Lima; 2010.
88. "Principios de competencia"; Foro de juristas de empresa; Biarritz; 2010.
89. "Ley aplicable al convenio"; Conferencia Latinoamericana de arbitraje; Asunción; 2010.
90. "Mi carrera como árbitro"; CEA-40; Madrid; 2010.
91. "La Corte de Arbitraje del ICAM"; CEA; Madrid; 2010.
92. "La litigiosidad y el arbitraje"; Universidad Complutense; Madrid; 2010.
93. "El arbitraje como alternativa a la resolución de conflictos en el sector de las TICC"; Cámara de Madrid; Madrid; 2010.
94. "El poder decisorio de los árbitros Orden Público"; CEA; Oporto; 2010.
95. "El auxilio judicial"; Cámara de Sevilla; Sevilla; 2010.
96. "La función del árbitro: Un ejercicio de responsabilidad"; Univ. Sergio Arboleda; Bogotá; 2010.
97. "Introducción al arbitraje. La cláusula arbitral"; Colegio de Ingenieros; Madrid; 2010.
98. "Cuota Litis"; Iberian lawyer; Madrid; 2010.
99. "Nuevas reglas de la IBA sobre la práctica de la prueba"; Cámara Comercio Costa Rica; San José de Costa Rica; 2011.

100. Análisis comparativo sobre la práctica de la prueba en arbitraje internacional. Las reglas de la IBA en relación a la práctica de la prueba. ICAB. 2010
101. "Principios fundamentales del arbitraje"; ICAB; Barcelona; 2011.
102. "Resoluciones recurribles. Procedimiento de revisión TAS"; FEF; Madrid; 2011.
103. Curso especial de arbitraje: "El arbitraje administrativo"; ICAM; Madrid; 2011.
104. ITA Work Shop; ITA; Dallas; 2011.
105. "Issue conflicts" en el contexto del arbitraje deportivo (Documentación soporte); Cámara de Comercio de Lima; Lima; 2011.
106. Curso ISDE; ISDE; Madrid; 2011.
107. III Conferencia Latinoamericana de Arbitraje; CEDEP; Asunción; 2011.
108. "El TAS, una justicia especializada en el deporte"; Universidad Menéndez Pelayo; Santander; 2011.
109. "La reforma del reglamento comunitario Bruselas I"; Colegio Notarios; Toledo; 2011.
110. "El arbitraje en un mundo global"; CEA; Madrid; 2011.
111. "La función del Árbitro"; Univ Sergio Arboleda; Santa Marta; 2011.
112. "Cuando el arbitraje es la mejor solución"; CGAE; Cádiz; 2011.
113. III Congresos de instituciones arbitrales; Cámara; Madrid; 2011.
114. 9º Conferencia de las Américas; CCI; Miami; 2011.
115. Grupo Latinoamericano de arbitraje; CCI; Cartagena de Indias; 2011.
116. "La cesión del contrato"; CEA; Madrid; 2012.
117. VI Congreso Latinoamericano de Arbitraje "Conclusiones"; CEA; Perú; 2012.
118. "Success and Opportunity in High-Growth Markets"; Baker & McKenzie; Nueva York; 2012.
119. La Audiencia Arbitral. "Cómo convencer al Tribunal"; ALARB; Chile; 2012.
120. "Aspectos prácticos y relevantes de la medición y el arbitraje"; Unidad Editorial; Madrid; 2012.
121. "El Reglamento de Arbitraje de la ICC DE 2012"; ICA; Madrid; 2012.
122. "Sentencia AKZO. El secreto profesional entre abogado interno y cliente"; Unidad Editorial; Madrid; 2012.
123. "Cortes Arbitrales"; La Corte de ICAM; Madrid; 2012.
124. "Extensión del Convenio arbitral a partes no signatarias e intervención de terceros en el arbitraje"; CEA; Madrid; 2012.
125. "Arbitraje Internacional"; Centro Estudios Garrigues; Madrid; 2012.
126. "Arbitration Trends in the Asia-Pacific Region"; ICC; San Francisco; 2013.
127. Ponencia sobre "Daños"; ICC; Costa Rica; 2013.
128. "Las SAS Mitsubishi y Ecco Swiss"; Instituto Peruano de Arbitraje; Perú; 2013.
129. "Los Métodos alternativos de resolución de disputas: el arbitraje"; Centro Estudios Garrigues; Madrid; 2013.
130. "El Tratado de Lisboa"; CAM; Madrid; 2013.
131. "El Arbitraje y la mediación como alternativa a la jurisdicción del Estado"; IDP; Madrid; 2013.
132. "Interrogatorio cruzado en el Arbitraje Internacional"; CEA; Madrid; 2013.
133. "Arbitraje y Derecho Penal"; CEA; Madrid; 2013.
134. "Arbitration as seen by the eyes of the arbitrators. The court of arbitration for sports"; Baker & McKenzie; Estambul; 2013.
135. "The Merits Hearing: Getting the message to the tribunal"; Chile; 2013.
136. "¿Qué papel juegan los abogados en las mediaciones? ¿qué hacer si una parte comparece con abogado y otra sin ella?. Incluso si la mediación fracasa y no se alcanza un acuerdo, el hecho de haber participado en una mediación ¿tiene beneficios para las partes?"; CEA; Madrid; 2013.
137. "El papel del juez español en la Ley de Arbitraje"; CAM; Madrid; 2013.
138. "Cuestiones probatorias en el arbitraje internacional"; CEA; Turín; 2013.
139. "Práctica Arbitral : Gestión y estrategia del caso arbitral en el estudio jurídico"; CLA- CEDEP; Argentina; 2013.
140. "Multiparty, Multicontract and Multipolar Arbitration. Criterios de elección de la sede de arbitraje"; Baker & McKenzie; Milán; 2013.
141. "IBA Guidelines on Party representation in International arbitration"; CRA; Madrid; 2014.
142. "La apelación interna en el procedimiento arbitral: ¿Una innovación deseable?"; 2014.
143. "International arbitration: Demystifying the myths"; Baker & McKenzie; Dubái; 2014.
144. "La aplicación de los laudos"; CCI; Costa Rica; 2014.

145. "El arbitraje y la mediación"; Universidad Rey Juan Carlos; Madrid; 2014.
146. "Arbitration in Latam"; CEA; Madrid; 2014.
147. "Sedes latinoamericanas como opción competitiva a nivel internacional"; ALARB; 2014.
148. Conclusiones al VI Congreso Latinoamericano de Arbitraje; IPA; Lima; 2014.
149. "Orden público material"; CEA; Buenos Aires; 2014.
150. "La carga de la prueba"; CCI; Miami; 2014.
151. "New founding issues in arbitration"; Iberian lawyer; Miami; 2014.
152. "Representación de parte en el arbitraje internacional"; Amcham Peru; Lima; 2014.
153. "La prueba: Testigos y peritos"; CIMA; Madrid; 2015.
154. "¿Qué es ser abogado?"; Universidad Carlos III; Madrid; 2015.
155. "Evolución despachos de abogados en los 10 últimos años"; Signium; Madrid; 2015.
156. "Conducting the arbitral proceedings"; Centro de arbitraje de Lisboa; Cascaís; 2015.
157. "Eficiencia en el procedimiento y control de costes"; ICC; Costa Rica; 2015.
158. "Conflicto de interés en el arbitraje internacional. Deber de revelación de los árbitros"; 2015.
159. "El Arbitraje y la mediación como alternativa a la jurisdicción del Estado"; Universidad Menéndez Pelayo; La Coruña; 2015.
160. "El rol del abogado externo"; Universidad Menéndez Pelayo; La Coruña; 2015.
161. "¿Arbitraje o Jurisdicción?"; Universidad Menéndez Pelayo; La Coruña; 2015.
162. Oportunidades de inversión en el sector inmobiliario y financiero en España; Baker & McKenzie; Lima; 2015.
163. "Ethics of International arbitrators"; BI-ICL; Londres; 2015.
164. "La formulación de estrategias en el arbitraje"; IPA; Lima; 2015.
165. "Insolvency and piercing of corporate veil"; Baker & McKenzie; Lima; 2015.
166. "¿Hacia dónde va el arbitraje?"; CEA; Madrid; 2015..
167. "Futuro de las relaciones UE y Brasil"; CAM-CCBC; Sao Paulo; 2015.
168. "Representación de parte en el arbitraje internacional"; Amcham Peru; Lima; 2015.
169. "Toma de decisiones arbitrales: sesgos cognitivos en la toma de decisiones"; Univ. Sergio Arboleda; Santa Marta; 2015.
170. "How to make arbitration work for you; Sovereign immunity: Special considerations when dealing with sovereigns; Using investment treaties to protect investments; Insights into Litigation; Protecting yourself with the right arbitration clause; Arbitration in Latinamerica"; Baker & McKenzie; Miami; 2015.
171. "Designación de árbitros: Criterios para su nombramiento y conflictos de interés"; CAM; Madrid; 2015.
172. "Arbitrabilidad de la controversia"; CIMA; Madrid; 2015.
173. "Introducción al arbitraje"; IEB; Madrid; 2015.
174. "El futuro del arbitraje de inversiones: la perspectiva europea"; CCI; Salvador; 2016.
175. "Aumento en la diversidad de los árbitros"; CCI Costa Rica; San José; 2016.
176. "Inversiones protegidas - Inversores protegidos"; Cianmen; Madrid; 2016.
177. "Introducción al arbitraje"; IEB; Madrid; 2016.
178. "Los poderes inherentes del árbitro"; ICC; Santo Domingo; 2016.
179. "Capacidad profesional e idoneidad de los árbitros"; IPA; Lima; 2016.
180. "El arbitraje, una vía de resolución de conflictos para empresas", APD Canarias, 2016
181. "Baker International Arbitration Academy"; Baker McKenzie, Johannesburgo; 2016
182. "Los efectos de la corrupción sobre los contratos en el arbitraje"; CEA Madrid, 2017
183. "Los principios jurídicos en el arbitraje" ; Lima, IPA, 2017
184. "The Inherent powers of the arbitrators"; Harvard University, 2017
185. "Litigación y arbitraje: ¿Que corresponde a quien?" CEA; Coruña, 2018
186. "Iura Novit Curia", IPA, Lima, 2018
187. "Funcionamiento y poderes del Tribunal de Arbitraje del Fútbol"; Isde; Madrid y Oporto; 2018
188. "El papel de la abogacía en la sociedad civil y en la creación de riqueza", Inkietos, Madrid, 2018
189. "La abogacía y transparencia: un camino sin retorno"; ICAM, 2018
190. "Arbitral Decision-making. Cognitive biases in decision-making." ISDE; 2018
191. "La responsabilidad civil del abogado" Instituto de Derecho Deportivo, 2018
192. "El espacio jurídico iberoamericano", Universidad Menendez Pelayo, Santander, 2018

193. "Judges and arbitrators: competitors or complements in business dispute resolutions"; Paris Bar, 2018
194. "Derecho de defensa. La abogacía ante las nuevas equilibrios locales y globales. Los métodos alternativos de solución de conflictos." ICC Costa Rica, 2019
195. "La valoración de la prueba en el arbitraje ante el TAS" ISDE Madrid, 2019
196. "La profesionalización de los árbitros"; CIMA, 2019

Formación

Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid; Diploma en Derecho Comunitario (CEE) por la Escuela de Práctica Jurídica de Madrid

Asociaciones profesionales

- Académico Correspondiente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación desde 2015.
- Socio director en Alonso y Díez-Hochleitner Abogados, SLP.
- Presidente de Honor del Club Español del Arbitraje.
- Profesor Honorario Universidad de San Ignacio de Loyola, Lima (Perú)
- Profesor Honorario Universidad de Lima (Perú).
- Jurista Emérito de la Abogacía Colombiana
- Académico correspondiente extranjero de la Academia de Jurisprudencia de Colombia.
- Visitante Distinguido del Colegio de Abogados de Lima
- Miembro del Consejo Asesor de ICADE - Universidad de Comillas.
- Miembro Grupo Latinoamericano de la Corte Arbitraje Cámara Comercio Internacional (ICC).
- Miembro de la Comisión de Arbitraje de la International Bar Association (IBA).
- Miembro CPR European Advisory Committee.
- Miembro panel de árbitros de la CIETAC.
- Miembro del panel de árbitros de la SHIETAC.
- Miembro del panel de árbitros de la SHIAC.
- Miembro panel de árbitros de la ADR/AAA.
- Miembro del panel de árbitros de la Corte de Arbitraje para el Deporte de Qatar.
- Miembro del panel de árbitros de Kuala Lumpur Regional Centre for Arbitration (KLRC).
- Miembro del panel de árbitros del Centro de Arbitraje de las Islas Vírgenes Británicas (BVI IAC).
- Miembro del panel de árbitros de la Cámara de Comercio de Lima (CCL).
- Árbitro de la Corte de Arbitraje de la Cámara de Comercio e Industria de Madrid.
- Arbitro de la Corte de Arbitraje de la Cámara de Comercio e Industria de Gipuzkoa.
- Arbitro de la Corte de Arbitraje de la Cámara de Comercio e Industria de Rumania.
- Árbitro de la Corte Española de Arbitraje.
- Árbitro de la Corte Civil y Mercantil de Arbitraje (CIMA).
- Árbitro del Tribunal de Arbitraje de Barcelona (TAB).
- Árbitro del Tribunal Arbitral del Fútbol (TAF).

- Árbitro de la Corte de Arbitraje Cámara Comercio Internacional, París (ICC).
- Árbitro de la Comisión Interamericana Arbitraje Comercial (CIAC).
- Árbitro del Centro de Arbitraje de la Cámara Boliviana de Hidrocarburos y Energía (CBRHR-CEAR).
- Árbitro de la Corte Internacional Arbitraje Londres (LCIA).
- Árbitro de la Corte Internacional Arbitraje del Deporte (TAS/CAS).
- Árbitro International Center for Dispute Resolution (ICDR).
- Árbitro del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI).
- Árbitro del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio Brasil-Canadá (CAM-CCBC).
- Miembro Ilustre Colegio Abogados Madrid desde 1978.

Posicionamiento

Considerado como “Abogado líder en España” en las áreas de litigios y arbitrajes, e insolvencias y reestructuración de empresas, por todos los directorios legales internacionales de mayor prestigio.

CHAMBERS EUROPE, Edición 2007- 2023

Procesal - Mercantil General: **Posición 1**

Calificado como ‘líder y excepcional’, declaran a José María Alonso como “forma parte de la élite arbitral española”, reconociendo especialmente “su visión y experiencia”, declarando las empresas que es un privilegio tenerle como árbitro. Asimismo, se le reconoce como un árbitro especialmente reconocido en Latinoamérica.

Publicaciones

Libros coordinados

- El Derecho español del siglo XXI en una economía globalizada. Libro conmemorativo de los 50 años de Baker & McKenzie en España, ed. La ley, 2015 (860 págs.)
- Mediación y otros medios de amigable composición, Cuadernos de Derecho para ingenieros, núm. 24, ed. La Ley / Iberdrola, 2014 (148 págs.)
- Arbitraje, Cuadernos de Derecho para ingenieros, núm. 6, ed. La Ley / Iberdrola, 2010 (262 págs.)

Arbitraje y mediación

- “Las limitadas competencias de la Unión Europea en materia de arbitraje de inversiones (comentario al Dictamen 2/15 del Tribunal de Justicia de la UE)”, en colaboración con J. Díez-Hochleitner, en Anuario de Arbitraje 2018, ed. Civitas, 2018, pp. 401-414
- “El requisito de la nacionalidad del inversor en el arbitraje de inversiones: estado de la práctica”, en colaboración con J. Díez-Hochleitner, en Anuario de Arbitraje 2017, ed. Civitas, 2017, pp. 61-93
- “Arbitraje deportivo y, en concreto, ante el TAS/CAS”, en Anuario de Arbitraje 2016, ed. Civitas, 2016, pp. 266-277
- Comentario a los artículos 34-39, en Comentarios a la Ley de Arbitraje (C. González-Bueno Catalán de Ocón, coord.), ed. Consejo General del Notariado, 2014, pp. 665-786
- “Introducción. La mediación como un medio de eliminación extrajudicial de controversias”, en Mediación y otros medios de amigable composición, Cuadernos de Derecho para ingenieros, antes cit., 2014, pp. 5-19

- "Efectos de la declaración de concurso sobre el convenio y el procedimiento arbitral en derecho español", en Tratado de Derecho Arbitral (C.A. Soto Coaguila, dir.), t. I, ed. Instituto Peruano de Arbitraje, 2011, pp. 595-608
- "Deliberations and drafting awards in International Arbitration" en Liber Amicorum Bernardo Cremades (M.A. Fernández Ballesteros y D. Arias, eds.), ed. La Ley, 2010, pp. 131-158
- "La introducción al arbitraje", en Arbitraje, Cuadernos de Derecho para ingenieros, antes cit., 2010, pp. 5-18
- "El deber de revelación", en El Arbitraje en el Perú y en el Mundo (C. Soto Coaguila, dir.), ed. Instituto Peruano de Arbitraje, 2008, pp. 323-332
- "Arbitration in Latin America", en The Legal 500, 2007
- "El arbitraje institucional", en Comentarios a la Ley de Arbitraje (A. de Martín Muñoz y S. Hierro Anibarro, coord.), ed. Marcial Pons, 2006, pp. 679-731
- "La independencia e imparcialidad de los árbitros", en Revista peruana de arbitraje, 2006, núm. 2, pp. 97-106
- Comentarios a los artículos 15-20, en Comentarios a la Nueva Ley de Arbitraje 60/2003, de 23 de Diciembre (J. González Soria, coord.), ed. Aranzadi, 2004, pp. 213-267
- "Spain", en Enforcement of Money Judgments Abroad (Philip R. Weems, ed.), ed. Philip A. Weems & Mathew Bender, 1988

Derecho Concursal

- "Normas de derecho internacional privado", en colaboración con I. Martínez de Salas, en Comentarios a la Ley Concursal (L. Fernández de la Gándara y M. M. Sánchez Álvarez, coords.), ed. Marcial Pons, 2004, pp. 831-866
- "Las insolvencias punibles", en Delitos y cuestiones penales en el ámbito empresarial, Manual III, ed. Expansión / Garrigues & Andersen, 1999
- "De las insolvencias punibles, situaciones concursales fraudulentas", en El nuevo Código Penal. Delitos Societarios e Insolvencias Punibles, ed. Banco Central Hispano, 1996
- "Limitaciones y defectos del Procedimiento Concursal Español", en Empresas en Crisis: soluciones concursales (J. Verdes, dir.), ed. Universidad del País Vasco, 1996

Prensa

- "La regulación de las sociedades profesionales", en Expansión, 9 de noviembre de 2015
- "Reflexiones sobre la Ley de Mediación" en Diario Jurídico, 30 de marzo de 2012
- "El asesoramiento se populariza", en Actualidad económica, 31 de mayo de 2005
- "La visión de una gran firma", en La Ley (Temas de Hoy), núm. 2, 2005
- "El arbitraje permite una mayor eficacia", en Moneda Única, núm. 24, octubre 2003
- "El nuevo proyecto de la Ley de Arbitraje", en Expansión, 21 de octubre de 2003

Varia

- "La refundación de la Unión", en colaboración con M. Gordillo, en Constitución Europea: Análisis y comentarios realizados por Garrigues, ed. La Ley / Telefónica, 2005
- "Reflexiones sobre el artículo 1.306 del Código Civil", en Estudios jurídicos en homenaje al Profesor Luís Díez-Picazo (A. Cabanillas, coord.), vol. I, Semblanza. Derecho Civil. Parte General, ed. Civitas, 2002, pp. 153-172

- Autor de la sección española en *Neighbouring Rights: Artists, Producers and their Collecting Societies* (J. Turton y C. van Rij, eds.), ed. Maklu publishers, 1990, pp. 103-109

Asuntos profesionales más representativos en su actuación como árbitro

Abreviaturas:

CCI: Corte Internacional de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional

LCIA: London Court of International Arbitration

AAA: American Arbitration Association (ICDR – the International Centre for Dispute Resolution – que es la división internacional de la AAA)

CAM: Corte de Arbitraje de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid

CEA: Corte Española de Arbitraje del Consejo Superior de Cámaras de Comercio

CIMA: Corte Civil y Mercantil de Arbitraje

CCL: Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima

Corte de Arbitraje del ICAM: Corte de Arbitraje del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid

Ad hoc: Arbitraje *ad hoc* (no administrado por ninguna corte arbitral)

Ingeniería y construcción

- Presidente. Arbitraje CCI. Arbitraje entre una compañía italiana, un país africano y tres sociedades estatales surgido de un acuerdo para el diseño de un sistema integrado de transporte en una importante ciudad africana. Idioma: inglés. Sede: París. La reclamación era superior a 100 millones de euros.
- Presidente. Arbitraje CCI. Arbitraje entre una compañía griega y el ministerio rumano relativa a la supuesta finalización de manera fraudulenta de un contrato de ingeniería relativo al tratamiento de aguas. Derecho aplicable: Derecho rumano. Idioma: inglés. Sede: Bucarest. La reclamación era superior a 5 millones de euros.
- Presidente. Arbitraje CAM. Procedimiento arbitral entre cuatro compañías españolas relativo a una unión temporal de empresas para la construcción y explotación de tres autopistas de peaje. Derecho aplicable: Derecho español. Idioma: español. Sede: Madrid. La cantidad en litigio excedía los 300 millones de euros.
- Presidente. Arbitraje CAM. Procedimiento arbitral entre una compañía española y una italiana relativo a los posibles defectos en la construcción de una fábrica de vigas de acero. Derecho aplicable: Derecho español. Idioma: español. Sede: Madrid. La cantidad en litigio excedía los 12 millones de euros.
- Presidente. Arbitraje CAM. Arbitraje entre una compañía española y otra de propiedad estatal, relativo a la construcción de dos barcos. Derecho aplicable: Derecho español. Idioma: español. Sede: Madrid. La cantidad en disputa excedía los 4 millones de euros.
- Presidente. Arbitraje CIMA. Arbitraje entre una empresa española y una empresa italiana en el que se denuncia el presunto incumplimiento de un contrato para la construcción de una planta acerera. Derecho aplicable: Derecho español. Sede: Madrid. Idioma: español.
- Presidente. Arbitraje CEA. Arbitraje entre una de las principales empresas constructoras españolas y otra compañía subcontratada, en relación con la construcción de una línea férrea de alta velocidad en Arabia Saudí. Derecho aplicable: Derecho español. Idioma: español. Sede: Madrid.
- Presidente. Arbitraje *ad hoc*. Arbitraje entre una empresa española del sector de la construcción y una congregación religiosa relativo a la liquidación y la determinación del

precio de un proyecto de reforma y reconstrucción. Derecho aplicable: Derecho español. Sede: Madrid. Idioma: español. La reclamación era superior al millón de euros.

- Arbitro único. Arbitraje CCI. Arbitraje entre dos compañías rumanas relativo a un contrato de construcción de un complejo residencial. Derecho aplicable: Derecho rumano. Idioma: inglés. Sede: París. La reclamación era superior a 5 millones de euros.
- Árbitro único. Arbitraje CCI. Arbitraje entre una empresa rumana y una empresa israelí en el marco de la resolución de un contrato de rehabilitación de una carretera por la presunta incapacidad del contratista para conseguir la financiación del proyecto. Derecho aplicable: Derecho rumano. Sede: Bucarest. Idioma: inglés.
- Árbitro único. Arbitraje CCI. Arbitraje entre tres compañías guatemaltecas y una compañía italiana en relación con un proyecto de estabilización de una central hidroeléctrica situada en Guatemala. Derecho aplicable: Derecho guatemalteco. Sede: Guatemala. Idioma: inglés. La reclamación superaba los 2 millones de dólares americanos.
- Arbitro único. Arbitraje CAM. Arbitraje entre una compañía española y una unión temporal de empresas española, relativo a trabajos realizados fuera del contrato y demoras en la construcción de una planta de cogeneración eléctrica. Decisión *ex aequo et bono*. Idioma: español. Sede: Madrid.
- Arbitro único. Arbitraje CAM. Procedimiento arbitral entre dos compañías españolas, relativo a los posibles defectos en la reconstrucción de un hotel de lujo. Derecho aplicable: Derecho español. Idioma: español. Sede: Madrid. La cantidad en litigio excedía los 600.000 euros.
- Arbitro único. Arbitraje CAM. Procedimiento arbitral entre cuatro compañías españolas relativo a un contrato de fusión temporal para la construcción de un hospital. Derecho aplicable: Derecho español. Idioma: español. Sede: Madrid. La reclamación era superior a los 2 millones de euros.
- Arbitro único. Arbitraje CIMA. Arbitraje entre una compañía de ingeniería y una entidad propiedad del estado relativo a un contrato para la mejora de los recursos hídricos y prevención de inundaciones. Derecho aplicable: Derecho español. Idioma: español. Sede: Madrid.
- Árbitro único. Arbitraje CIMA. Arbitraje entre una sociedad estatal y una empresa española en el marco de la resolución de un contrato debido a los fallos de funcionamiento del sistema de riego remoto instalado por la segunda. Derecho aplicable: derecho español. Sede: Madrid. Idioma: español.
- Árbitro único. Arbitraje CIMA. Arbitraje entre una compañía dedicada al mantenimiento y la gestión de infraestructuras urbanas y una empresa fabricante de elementos de alumbrado como consecuencia de los presuntos defectos del material suministrado por la segunda. Derecho aplicable: Derecho español. Sede: Madrid. Idioma: español.
- Arbitro único. Arbitraje *ad hoc*. Arbitraje entre una compañía constructora española y compañía subcontratada, relativo al diseño y la construcción de un sistema de seguridad. Derecho aplicable: Derecho español. Idioma: español. Sede: Madrid. La cantidad en litigio excedía el millón de euros.
- Co-Árbitro. Simulacro de arbitraje ("*mock arbitration*"). Disputa entre un complejo de refinación de combustibles de la costa del Caribe y el contratista encargado de duplicar la capacidad de la refinería, en el que se reclamaban los daños sufridos por declaraciones presuntamente falsas o negligentes del contratista durante la negociación del contrato, así como los daños supuestamente sufridos durante la ejecución de las obras. Derecho aplicable: Derecho colombiano. La reclamación superaba los 4.400 millones de dólares americanos.
- Co-Árbitro. Arbitraje CCI. Arbitraje entre un subcontratista y un contratista en relación con el cumplimiento de un contrato de trabajos electromecánicos en el marco de un proyecto de modernización y ampliación de una refinería peruana. Derecho aplicable:

Derecho español. Sede: Miami. Idioma: español. La reclamación era superior a 162 millones de dólares americanos.

- Co-Árbitro. Arbitraje CCI. Arbitraje entre una compañía química y una compañía productora de potasa en relación con el presunto incumplimiento y la resolución injustificada de un acuerdo de cuentas en participación. Derecho aplicable: Derecho español. Sede: Barcelona. Idioma: inglés. La reclamación era superior a 174 millones de dólares americanos.
- Co-Árbitro. Arbitraje CCI. Arbitraje entre cuatro empresas líderes españolas en relación con la imposición de sanciones por los retrasos, defectos y el cumplimiento de un contrato de trabajos civiles, de suministro e instalación de una tubería forzada de una central hidroeléctrica. Derecho aplicable: Derecho español. Sede: Madrid. Idioma: inglés. La reclamación era superior a 13 millones de euros.
- Co-Árbitro. Arbitraje LCIA. Arbitraje entre tres compañías españolas, una belga y otra inglesa, relativo a una unión temporal de empresas y los contratos derivados de la misma, para la construcción y operación de una planta de vidrio soplado. Derecho aplicable: Derecho español. Idioma: inglés. Sede: Barcelona.
- Co-Árbitro. Arbitraje CAM. Arbitraje entre una empresa española y una *joint venture* española en relación con las obras adicionales y los retrasos en la construcción ocasionados en una planta de cogeneración de calor y electricidad.
- Co-Árbitro. Arbitraje CAM. Arbitraje entre dos compañías españolas relativo a la ejecución de trabajos no incluidos en un contrato de construcción de un hospital. Derecho aplicable: Derecho español. Idioma: español. Sede: Madrid.
- Co-Árbitro. Arbitraje *ad hoc*. Arbitraje entre dos compañías españolas relativo a los posibles incumplimientos de un contrato de construcción de un aparcamiento. Derecho aplicable: Derecho español. Idioma: español. Sede: Madrid. La cantidad en disputa superaba los 7 millones de euros.
- Co-Árbitro. Arbitraje *ad hoc*. Arbitraje entre dos compañías españolas, una de ellas constructora y la otra una subcontrata, relativo al contrato de construcción de un muelle para la recepción y almacenamiento de masas líquidas. Derecho aplicable: Derecho español. Idioma: español. Sede: Madrid. La cantidad en disputa era superior a las 1.2 millones de euros.
- Abogado de la Demandante. Arbitraje CCI. Arbitraje entre una compañía portuguesa y una compañía alemana en el que se discutían los retrasos en la puesta en operación de una planta de ácido nítrico causados por la alegada negligencia grave de la demandada. Derecho aplicable: Derecho español. Sede: Madrid. Idioma: inglés. La cantidad reclamada superaba los 9 millones de euros.
- Abogado de la parte Demandada. Arbitraje *ad hoc*. Arbitraje entre dos empresas adjudicatarias de un contrato de instalación de un sistema de recogida de desechos urbanos en relación con la responsabilidad de cada una de ellas por el colapso del sistema. Arbitraje en equidad. Sede: Madrid. Idioma: español. La cantidad reclamada era superior a los 12 millones de euros.

Energía

- Presidente. Arbitraje CCI. Arbitraje entre una compañía rumana y otra suiza relativo a un contrato de fabricación de turbinas eléctricas. Derecho aplicable: Derecho rumano. Idioma: inglés. Sede: Bucarest.
- Presidente. Arbitraje CCI. Arbitraje entre una sociedad panameña y el Estado de Panamá junto con una sociedad pública de servicios eléctricos en relación con el presunto incumplimiento de un contrato de compraventa de energía. Derecho aplicable: Derecho dominicano. Sede: París. Idioma: español. La cantidad reclamada excedía los 11 millones de dólares americanos.

- Presidente. Arbitraje CAM. Arbitraje entre una empresa dedicada a la producción, transporte y distribución de energía eléctrica y una compañía dedicada a la distribución de gas en relación con el presunto incumplimiento de un contrato de suministro de gas y la aplicación de un mecanismo contractual de revisión del precio. Derecho aplicable: Derecho español. Sede: Bilbao. Idioma: español. La cantidad reclamada era superior a 78 millones de euros.
- Presidente. Panel financiero *ad hoc*. Arbitraje entre una empresa portuguesa y dos operadores del sistema eléctrico en relación con el incumplimiento de un acuerdo de compraventa de energía y la aplicación de un mecanismo contractual de revisión del precio tras un cambio en la regulación tributaria. Derecho aplicable: Derecho portugués. Idioma: inglés. La cantidad reclamada era superior a 6 millones de euros.
- Presidente. Arbitraje *ad hoc*. Arbitraje entre seis compañías españolas relativo a los posibles retrasos y sanciones derivados de un contrato de fabricación de cuatro plantas de cogeneración y dos plantas de biomasa. Derecho aplicable: Derecho español. Idioma: español. Sede: Madrid.
- Árbitro único. Arbitraje CAM. Arbitraje entre dos compañías dedicadas a la generación y comercialización de energía eléctrica a través de fuentes de energía renovables, relacionado con la terminación de un contrato de usufructo para el uso y disfrute de dos centrales hidroeléctricas y un contrato de concesión para el aprovechamiento del caudal de un río situado en España. Derecho aplicable: Derecho español. Idioma: Español. Sede: Madrid.
- Co-Árbitro. Arbitraje CCI. Arbitraje entre una empresa española y la empresa propietaria y operadora del sistema eléctrico de un país surasiático en relación con el cumplimiento de un contrato para el diseño, suministro, construcción, desarrollo de pruebas y puesta en servicio de líneas eléctricas y la presunta ejecución ilegal de las garantías de dicho contrato. Derecho aplicable: Derecho bengalí. Sede: Ginebra. Idioma: inglés. La cantidad reclamada era superior a 22 millones de dólares americanos.
- Co-Árbitro. Arbitraje CCI. Arbitraje entre una compañía argentina y una norteamericana relativo a la venta de gas natural. Derecho aplicable: Derecho argentino. Idioma: español. Sede: Buenos Aires. La cantidad en disputa superaba los 20 millones de euros.
- Co-Árbitro. Arbitraje CCI. Arbitraje entre una compañía española y una india relativo al suministro de materiales conductores. Derecho aplicable: Derecho inglés y francés. Idioma: inglés. Sede: Londres. La cantidad en litigio era superior a 30 millones de euros.
- Co-Árbitro. Arbitraje CCI. Arbitraje entre dos compañías españolas y una compañía colombiana relacionado con la construcción de dos parques eólicos en Sudamérica. Derecho aplicable: Derecho español. Sede: Miami. Idioma: inglés. La reclamación superaba los 17 millones de euros.
- Co-Árbitro. Arbitraje CAM. Arbitraje entre tres compañías españolas y una unión temporal de empresas, relacionado con el incumplimiento de un contrato de suministro de energía como consecuencia del retraso en el inicio de la explotación comercial de dos plantas de cogeneración. Derecho aplicable: Derecho español. Idioma: español. Sede: Madrid. La reclamación superaba los cuatro millones de euros.
- Co-Árbitro. Arbitraje CIMA. Arbitraje entre dos compañías españolas relativo a un contrato de venta de plantas fotovoltaicas, cuyo precio de venta estaba sujeto a las tarifas existentes. Ley aplicable: española. Idioma: español. Sede: Madrid. La cantidad en litigio excedía los 700.000 euros.
- Abogado de la Demandante. Arbitraje *ad hoc*-UNCITRAL. Arbitraje basado en un acuerdo internacional de protección de inversiones concluido por España entre una compañía española y un país sudamericano en el que se denunciaba la nacionalización de las participaciones de la demandante sobre una compañía eléctrica. Sede: La Haya. Idioma: español. La reclamación superaba los 200 millones de dólares americanos.

Contratos de concesión

- Presidente. Arbitraje CCL. Arbitraje entre una empresa concesionaria y el Estado del Perú en relación con el presunto incumplimiento de dos contratos de concesión suscritos en el marco de una subasta de energía para la construcción y operación de dos centrales hidroeléctricas. Derecho aplicable: Derecho peruano. Sede: Lima. Idioma: español.
- Presidente. Arbitraje *ad hoc*-UNCITRAL. Controversia entre una compañía privada y una sociedad estatal peruana en relación con un contrato de concesión para explotar varios tramos de carretera. Sede: Lima. Idioma: español. La cantidad reclamada superaba los 10 millones dólares americanos.
- Co-Árbitro. Arbitraje CIADI. Arbitraje entre una empresa concesionaria y el Estado del Perú en el marco del presunto incumplimiento del contrato de concesión en relación con la operación de tres unidades de peaje en Perú y la instalación de una cuarta unidad. Derecho aplicable: Derecho peruano. Sede: Washington, D.C. Idioma: español. La cantidad reclamada era superior a los 140 millones de soles peruanos.
- Co-Árbitro. Arbitraje CCI. Arbitraje entre una empresa concesionaria y una agencia estatal relacionado con el cumplimiento de un contrato de concesión para la construcción de una autopista en Colombia. Derecho aplicable: Derecho colombiano. Sede: Bogotá. Idioma: España. La cantidad reclamada era superior a los 191 millones de dólares americanos.
- Co-Árbitro. Arbitraje CCI. Arbitraje entre un consorcio de empresas y una compañía estatal en el marco de la presunta ejecución ilegítima de las garantías de un contrato para el diseño, construcción y aprovisionamiento de un sistema de purificación y distribución de agua. Derecho aplicable: Derecho peruano. Sede: Lima. Idioma: español. La cantidad reclamada era superior a los 160 millones de dólares americanos.
- Co-Árbitro. Arbitraje CCI. Arbitraje entre una sociedad española y una entidad pública panameña en relación con el cumplimiento de un contrato para la provisión de servicios integrales de estudios técnicos, diseños urbanísticos y arquitectónicos y la construcción de una ciudad hospitalaria. Derecho aplicable: Derecho panameño. Sede: Ciudad de Panamá. Idioma: español. Monto en disputa: superior a los 125 millones de dólares americanos.
- Co-Árbitro. Arbitraje CCI. Disputa entre una empresa pública peruana y una empresa internacional en relación con un proyecto de construcción de infraestructuras. Sede Perú. Idioma: español. La cuantía del litigio superaba los 30 millones de dólares americanos.

Finanzas y seguros

- Presidente. Arbitraje *ad hoc*. Procedimiento arbitral entre cuatro compañías españolas relacionado con la cobertura de una póliza de seguros de una instalación de obra civil en los Estados Unidos. Derecho aplicable: Derecho español. Idioma: español. Sede: Madrid. La reclamación superaba los 40 millones de euros.
- Presidente. Arbitraje *ad hoc*. Arbitraje entre una compañía española y dos aseguradoras destinado a determinar la indemnización por cobertura de pérdida de beneficios que las aseguradoras debían abonar a la demandante a raíz del incendio ocurrido en las instalaciones del asegurado. Derecho aplicable: Derecho español. Idioma: español. Sede: Madrid. La reclamación superaba los 25 millones de euros.
- Árbitro único. Arbitraje *ad hoc*. Arbitraje entre un banco español y una sociedad española en relación con el vencimiento anticipado de un contrato de cobertura de tipo de interés. Arbitraje de equidad. Idioma: Español. Sede: Madrid. La reclamación superaba los 2 millones de euros.
- Co-Árbitro. Arbitraje CAM. Arbitraje entre una compañía española y otra inglesa relacionado con la finalización de un contrato de fusión en el sector de la banca de seguros a través del ejercicio de una opción de compra. Derecho aplicable: Derecho español. Idioma: español. Sede: Madrid. Reclamación por importe superior a 400 millones de euros.

- Co-Árbitro. Arbitraje CAM. Arbitraje entre dos bancos españoles y una empresa gestora de activos financieros e inmobiliarios en relación con el supuesto incumplimiento del contrato de gestión inmobiliaria y de activos crediticios. Derecho aplicable: Derecho español. Sede: Madrid. Idioma: español. La cuantía reclamada era superior a los 9 millones de euros.
- Co-Árbitro. Arbitraje CAM. Arbitraje entre una unidad de negocio sin personalidad jurídica y un banco español en relación con el supuesto incumplimiento de un contrato de colaboración para la comercialización de tarjetas de crédito *revolving*. Derecho aplicable: Derecho español. Sede: Madrid. Idioma: español. La cuantía reclamada era superior a los 7 millones de euros.
- Co-Árbitro. Arbitraje CAM. Arbitraje entre dos compañías españolas relacionado con la finalización de un contrato de fusión para la prestación de servicios de crédito mediante tarjeta. Derecho aplicable: Derecho español. Idioma: español. Sede: Madrid. Reclamación por importe superior a 9 millones de Euros.
- Co-Árbitro. Arbitraje CIMA. Arbitraje entre empresa privada y un banco europeo en el que se solicitaba la declaración de nulidad de la compra de un producto financiero complejo por vicios en el consentimiento. Derecho aplicable: Derecho español. Sede: Madrid. Idioma: español. Cuantía reclamada: superior a los 2 millones de euros.
- Abogado de la parte Demandante. Arbitraje CEA. Arbitraje entre una sociedad de gestión de activos vinculados al sector inmobiliario y una compañía de gestión de activos financieros e inmobiliarios en relación con el presunto incumplimiento de un contrato de gestión. Derecho aplicable: Derecho español. Sede: Madrid. Idioma: español. La reclamación superaba los 7 millones de euros.
- Abogado de la Demandante. Arbitraje CEA. Arbitraje entre una empresa española y una aseguradora española en el que se denunciaba el incumplimiento de una póliza de seguro de inversiones en el exterior, destinada a garantizar el eventual impago de una subvención para la construcción y posterior explotación de una planta termo-solar en los Estados Unidos. Derecho aplicable: Derecho español. Sede: Madrid. Idioma: español. La cantidad reclamada superaba los 39 millones de dólares americanos.

Distribución

- Presidente. Arbitraje CCI. Arbitraje entre dos empresas españolas y una reconocida sociedad española del sector farmacéutico en relación con la resolución de un contrato de licencia y suministro en virtud del cual se concedía una licencia para comercializar determinados productos farmacéuticos en España y Andorra. Derecho aplicable: Derecho español. Sede: Barcelona. Idioma: español. La cantidad reclamada era superior a los 11 millones de euros.
- Árbitro único. Arbitraje CCI. Arbitraje entre dos compañías europeas, relativo a la distribución de más de doscientos vehículos blindados para el ejército y la marina. Derecho aplicable: Derecho portugués. Sede: Lisboa. Idioma: inglés.
- Árbitro único. Arbitraje CCI. Arbitraje entre una empresa constituida en España y una empresa británica en el que se denuncia el presunto incumplimiento de un contrato de distribución en exclusiva de preparados de caviar de huevos de pescado. Derecho aplicable: Derecho español. Sede: Madrid. Idioma: español. La cantidad reclamada era superior a los 600.000 euros.
- Árbitro único. Arbitraje CAM. Arbitraje entre dos sociedades españolas, en el que se discutían las consecuencias de la denuncia unilateral de un contrato de suministro de materiales. Derecho aplicable: Derecho español. Sede: Madrid. Idioma: español.
- Árbitro único. Arbitraje CIMA. Arbitraje entre una sociedad española dedicada a la distribución de productos sanitarios y el fabricante de dichos productos, destinado a determinar la responsabilidad del distribuidor como consecuencia de la paralización de la comercialización de un producto sanitario. Derecho aplicable: Derecho español. Sede: Madrid. Idioma: español.

- Co-Árbitro. Arbitraje ICDR-AAA. Procedimiento arbitral entre una compañía norteamericana y una costarricense relativa a un acuerdo de distribución y reventa de automóviles y piezas de repuesto en Costa Rica. Derecho aplicable: Derecho costarricense. Idioma: inglés. Sede: Miami. Reclamación por un importe superior a 30 millones de euros.
- Co-Árbitro. Arbitraje CCI. Arbitraje relativo a un contrato de licencia entre dos compañías del sector farmacéutico. Derecho aplicable: Derecho español. Idioma: español. Sede: Madrid. Reclamación superior a 14 millones de euros.
- Co-Árbitro. Arbitraje CCI. Arbitraje entre una empresa holandesa dedicada al suministro de productos para perforaciones petrolíferas y una empresa española dedicada a la ingeniería y consultoría, en el que se denuncia el presunto incumplimiento de un contrato de distribución de los productos de la demandante en España y Portugal. Derecho aplicable: Derecho español. Sede: Madrid. Idioma: inglés.
- Co-Árbitro. Arbitraje CCI. Arbitraje entre una compañía española y otra portuguesa relativo a un contrato de distribución de medicamentos. Derecho aplicable: Derecho español. Idioma: inglés. Sede: Barcelona. Reclamación superior a 3 millones de euros.
- Co-Árbitro. Arbitraje CCI. Arbitraje entre una compañía española y otra chipriota relativa a un contrato de licencia y distribución para la venta de refrescos en Grecia. Derecho aplicable: Derecho español. Idioma: español. Sede: Madrid. Reclamación superior a 10 millones de euros.
- Co-Árbitro. Arbitraje CCI. Arbitraje relativo a un contrato de distribución. Derecho aplicable: española. Idioma: inglés. Sede: Madrid. Reclamación superior a 0.5 millones de euros.
- Co-Árbitro. Arbitraje CIMA. Arbitraje entre un laboratorio farmacéutico español y un laboratorio farmacéutico alemán relacionado con la resolución de un contrato de distribución exclusiva, en virtud del cual la demandada se convertiría en la distribuidora exclusiva de los productos de la demandante en Alemania. Derecho aplicable: Derecho español. Idioma: inglés. Sede: Madrid. La reclamación superaba los 25 millones de euros.
- Co-Árbitro. Arbitraje CIMA. Arbitraje entre dos compañías dedicadas a la distribución de alimentos en relación con la presunta resolución injustificada de dos alianzas estratégicas concluidas por ambas. Derecho aplicable: Derecho español. Sede: Madrid. Idioma: español. La cantidad reclamada era superior a los 95 millones de euros.
- Co-Árbitro. Arbitraje CIMA. Reclamaciones entre dos compañías españolas por un contrato de distribución. Sede: Madrid. Idioma: español. La reclamación superaba los 100 millones de euros.
- Abogado de la Demandada. Arbitraje CAM. Arbitraje entre tres sociedades americanas y una sociedad española relacionado con el incumplimiento de un contrato de suministro en exclusiva de plantas de arándano y un contrato de licencia de propiedad intelectual de determinadas variedades de arándano, que abarcaban gran parte del territorio de la Unión Europea y Norte de África. Derecho aplicable: Derecho español. Sede: Madrid. Idioma: español. La reclamación superaba el millón de euros.

Arbitrajes mercantiles

- Presidente. Arbitraje CCI. Arbitraje entre una sociedad constituida bajo las leyes de las Islas Vírgenes Británicas y una compañía portuguesa en el que se denuncia el presunto enriquecimiento injusto derivado de la ejecución de un laudo arbitral anterior y el presunto incumplimiento de un acuerdo de accionistas. Derecho aplicable: Derecho angoleño. Sede: París. Idioma: inglés. La cantidad reclamada era superior a los 700 millones de dólares.
- Presidente. Arbitraje CCI. Procedimiento arbitral entre cuatro personas físicas y tres compañías españolas en relación con la determinación del precio de un contrato de compraventa de acciones. Derecho aplicable: Derecho español. Idioma: inglés. Sede: Madrid. La reclamación era superior a 20 millones de euros.

- Presidente. Arbitraje CCI. Procedimiento arbitral entre cinco personas físicas y tres compañías (una española y dos inglesas) en relación con la determinación del precio recogido en un contrato de compraventa. Derecho aplicable: Derecho español. Idioma: inglés. Sede: Barcelona. La reclamación era superior a 4 millones de euros.
- Presidente. Arbitraje CCI. Dos arbitrajes consolidados en un único procedimiento entre los anteriores propietarios de una sociedad española dedicada a la restauración y otra empresa española en el que se discutía el cálculo del precio definitivo de las acciones de dicha sociedad en el marco de un contrato de compraventa de acciones. Derecho aplicable: Derecho español. Sede: Madrid. Idioma: español. Cantidad reclamada: superior a los 20 millones de euros.
- Presidente. Arbitraje CCI. Arbitraje entre los anteriores propietarios de una empresa del sector de paquetería industrial y una sociedad española dedicada al transporte y la distribución en el que se discutía el presunto incumplimiento de un contrato de compraventa de participaciones sociales suscrito entre ambos. Derecho aplicable: Derecho español. Sede: Barcelona. Idioma: español. Cantidad reclamada: superior a los 4 millones euros.
- Presidente. Arbitraje CAM. Procedimiento arbitral entre una compañía española y cinco ciudadanos españoles referente a un contrato de compraventa de acciones dentro del sector fotovoltaico. Derecho aplicable: Derecho español. Idioma: español. Sede: Madrid. La reclamación era superior a 15 millones de euros.
- Presidente. Arbitraje CAM. Arbitraje entre dos compañías españolas y veinte ciudadanos, relativo a un contrato de compraventa de acciones de una sociedad dedicada a la distribución de alimentos. Derecho aplicable: Derecho aplicable: Derecho español. Idioma: español. Sede: Madrid. La reclamación era superior a 12 millones de euros.
- Árbitro único. Arbitraje CIMA. Procedimiento arbitral entre 27 partes, personas físicas y jurídicas, como consecuencia de un contrato de compraventa de acciones. Derecho aplicable: Derecho español. Idioma: inglés. Sede: Madrid. La reclamación superaba los 60 millones de euros.
- Árbitro único. Arbitraje CIMA. Arbitraje entre dos personas físicas y una sociedad española en el que se discutía la responsabilidad de los vendedores de las acciones de una sociedad, tras descubrir pasivos ocultos en la sociedad transmitida. Derecho aplicable: Derecho español. Idioma: español. Sede: Madrid. La cantidad reclamada superaba los 200.000 euros.
- Arbitro Único. Arbitraje *ad hoc*. Arbitraje en una controversia surgida entre 50 personas físicas y una compañía española en relación con contratos de compraventa de acciones firmados entre ellos. Derecho aplicable: Derecho español. Idioma: inglés. Sede: Madrid. El importe reclamado superaba los 45 millones de euros.
- Árbitro único. Arbitraje *ad hoc*. Arbitraje entre dos empresas españolas en relación con el presunto incumplimiento de un contrato de arrendamiento. Derecho aplicable: Derecho español. Sede: Madrid. Idioma: español.
- Co-Árbitro. Arbitraje CCI. Arbitraje entre dos compañías españolas en una controversia surgida en relación con un contrato de depósito. Derecho aplicable: Derecho español. Idioma: inglés. Sede: Madrid. La cantidad reclamada superaba los 30 millones de euros.
- Co-Árbitro. Arbitraje CCI. Arbitraje entre dos compañías internacionales dedicadas a la operación de terminales de contenedores como consecuencia del alegado incumplimiento de un contrato para la venta de las participaciones de la institución responsable de la gestión de un puerto en Guatemala. Derecho aplicable: Derecho español. Sede: Madrid. Idioma: español. La cantidad reclamada era superior a los 70 millones de dólares americanos.
- Co-Árbitro. Arbitraje CCI. Arbitraje iniciado por el expresidente y el exvicepresidente ejecutivos de una empresa del Ibex 35 contra dicha empresa, sus principales accionistas y sus consejeros en relación con el presunto incumplimiento de un acuerdo de accionistas. Derecho aplicable: Derecho español. Sede: Madrid. Idioma: español. El importe reclamado era superior a los 28 millones de euros.

- Co-Árbitro. Arbitraje CCI. Arbitraje entre dos compañías españolas en relación con un contrato de mediación. Idioma: español. Sede: París. La reclamación era superior a 3 millones de euros.
- Co-Árbitro. Arbitraje CCI. Arbitraje en relación con las discrepancias surgidas entre dos compañías europeas por la compraventa de empresa. Sede: Madrid. Idioma: inglés. La cantidad reclamada superaba los 60 millones de euros.
- Co-Árbitro, Arbitraje CCI. Arbitraje entre tres compañías españolas y una compañía alemana destinado a determinar el precio de compra de las acciones de una sociedad y el importe de los daños causados por la falta de veracidad de las manifestaciones y garantías incluidas en el contrato de compraventa de acciones. Derecho aplicable: Derecho español. Sede: Madrid. Idioma: inglés. La cantidad reclamada superaba los 8 millones de euros.
- Co-Árbitro. Arbitraje CCI. Disputa societaria entre dos demandantes internacionales y cuarenta demandados (personas físicas y jurídicas) tanto españoles como europeos. Sede Madrid. Idioma: español. La cantidad reclamada superaba los 35 millones de euros.
- Co-Árbitro. Arbitraje LCIA. Arbitraje entre una compañía con sede en Singapur, una compañía española y dos personas físicas españolas, relativo un contrato de compraventa de acciones y sus contratos relacionados. Derecho aplicable: Derecho español. Idioma: inglés. Sede: Londres. La reclamación era superior a 25 millones de euros.
- Co-Árbitro. Arbitraje ante la CAM. Arbitraje entre dos compañías españolas relacionado con el alegado incumplimiento de un contrato de compraventa de quince locales comerciales y la aplicación de la cláusula penal prevista en él. Derecho aplicable: Derecho español. Idioma: español. Sede: Madrid. La reclamación superaba los 7 millones de euros.
- Abogado de la parte Demandante. Arbitraje CCI. Arbitraje entre uno de los principales equipos de fútbol de España y un fondo de inversión soberano del emirato de Abu Dhabi en relación con la presunta resolución injustificada de un contrato de patrocinio. Derecho aplicable: Derecho español. Sede: París. Idioma: inglés. Cantidad reclamada: superior a los 400 millones de euros.
- Abogado de la Demandada. Arbitraje LCIA. Arbitraje entre una sociedad maltesa, dedicada a la compra y transformación de materias primas, y una sociedad española dedicada a la fabricación y venta de paneles solares, en relación con el alegado incumplimiento de un contrato de compraventa de silicio monocristalino para su uso en paneles solares. Derecho aplicable: Derecho de Inglaterra. Sede: Londres. Idioma: inglés. La cuantía reclamada superaba los 20 millones de dólares americanos.
- Abogado de la Demandante. Arbitraje CAM. Arbitraje estatutario entre una sociedad anónima española y sus dos socios minoritarios, en el que se impugnaba un acuerdo adoptado con la aprobación del socio mayoritario destinado a suprimir las limitaciones a la transmisibilidad de acciones previstas en los estatutos. Derecho aplicable: Derecho español. Sede: Madrid.
- Abogado de la parte Demandante. Arbitraje CAM. Arbitraje entre diecinueve compañías del sector hotelero relativo a la resolución de diversos contratos de arrendamiento de industria que engloban más de una veintena de hoteles. Derecho aplicable: Derecho español. Idioma: español. Sede: Madrid.
- Abogado de la parte Demandada. Arbitraje CAM. Arbitraje entre un despacho de abogados español y uno de sus socios relacionado con la facturación de sus servicios profesionales. Derecho aplicable: Derecho español. Sede: Madrid. Idioma: español. La cantidad reclamada era superior al millón de euros.

Arbitrajes deportivos

Hemos participado en más de 200 arbitrajes seguidos ante el Tribunal de Arbitraje del Deporte (TAS) con sede en Lausana, Suiza, tanto en español como en inglés, actuando como Presidente, Co-Árbitro o Árbitro único, después de haber sido nombrado por las partes, por acuerdo entre los árbitros o por el secretario del Tribunal. Los asuntos más recientes son los siguientes:

- Presidente. Arbitraje TAS. Arbitraje entre diversos comités olímpicos nacionales y una federación de piragüismo relacionado con el número de remadores que podrían participar en unos juegos olímpicos. Derecho aplicable: Derecho suizo. Sede: Lausana. Idioma: inglés.
- Presidente. Arbitraje TAS. Arbitraje entre un agente de fútbol y un futbolista profesional argentino, en el que se reclamaba la comisión devengada en el marco del contrato de representación suscrito por las partes como consecuencia de la cesión del futbolista a un club de fútbol europeo. Derecho aplicable: regulaciones de una federación de fútbol y Derecho suizo. Sede: Lausana. Idioma: inglés.
- Presidente. Arbitraje TAS. Arbitraje incoado por un agente contra un club profesional de fútbol italiano y su propietario y presidente en relación con los honorarios debidos por el traspaso de un jugador profesional de fútbol. Derecho aplicable: Derecho suizo y el reglamento de una federación de fútbol. Sede: Lausana. Idioma: inglés. La cantidad reclamada superaba los 3 millones de euros.
- Presidente. Arbitraje TAS. Arbitraje entre un club profesional de fútbol angoleño y un jugador profesional de fútbol portugués en relación con la presunta resolución injustificada de un contrato suscrito entre ambos y el pago del salario debido tras la resolución de dicho contrato. Derecho aplicable: Derecho suizo y el reglamento de una federación de fútbol. Sede: Lausana. Idioma: inglés. La cantidad reclamada era superior a los 200.000 dólares americanos.
- Presidente. Arbitraje TAS. Arbitraje entre dos asociaciones de fútbol en relación con la decisión adoptada por una de ellas de rechazar la solicitud de ingreso de la otra. Derecho aplicable: Derecho suizo y el reglamento de una de las asociaciones. Sede: Lausana. Idioma: inglés.
- Presidente. Arbitraje TAS. Arbitraje entre un equipo de fútbol italiano, un futbolista profesional senegalés y un equipo de fútbol con sede en los Emiratos Árabes Unidos, en el que se discutía el ejercicio de un derecho de opción para prolongar la duración de un contrato de trabajo. Derecho aplicable: regulaciones de una federación de fútbol y Derecho suizo. Sede: Lausana. Idioma: inglés.
- Presidente. Arbitraje TAS. Arbitraje entre un equipo de fútbol uruguayo y un futbolista profesional de fútbol brasileño, en el que se denunciaba el presunto incumplimiento de un contrato de cesión. Derecho aplicable: regulaciones de una federación de fútbol y Derecho suizo. Sede: Lausana. Idioma: inglés.
- Presidente. Arbitraje TAS. Arbitraje entre un equipo de fútbol con sede en los Emiratos Árabes Unidos y un jugador profesional de fútbol brasileño, en relación con el supuesto incumplimiento de un contrato de trabajo debido a la conducta del jugador. Derecho aplicable: regulaciones de una federación de fútbol y Derecho suizo. Sede: Lausana. Idioma: inglés.
- Presidente. Arbitraje TAS. Arbitraje entre un club profesional de fútbol inglés y un club profesional de fútbol argentino, en relación con un contrato de préstamo y un contrato de trabajo de un futbolista. Derecho aplicable: regulaciones de una federación de fútbol y Derecho suizo. Sede: Lausana. Idioma: inglés.
- Presidente. Arbitraje TAS. Arbitraje entre un club profesional de fútbol albano y una asociación del mismo deporte en relación con las sanciones disciplinarias impuestas al primero. Derecho aplicable: los estatutos, reglas y regulaciones de la asociación de fútbol. Sede: Lausana. Idioma: inglés.
- Presidente. Arbitraje TAS. Arbitraje entre el presidente de un órgano de gobierno de tenis de mesa sin ánimo de lucro y una federación de tenis en relación con las sanciones disciplinarias impuestas al primero. Sede: Lausana. Idioma: inglés.
- Presidente. Arbitraje TAS. Arbitraje entre un club profesional de fútbol polaco y otro club profesional de fútbol georgiano en el marco del pago de una compensación por la formación de un jugador de fútbol. Derecho aplicable: el reglamento de una Federación de Fútbol y el Derecho suizo. Sede: Lausana. Idioma: inglés.

- Presidente. Arbitraje TAS. Arbitraje entre un club profesional de fútbol dubaití y un entrenador de fútbol profesional en relación con la determinación de la deuda debida por el primero al segundo. Derecho aplicable: el reglamento de una federación de fútbol y el Derecho suizo. Sede: Lausana. Idioma: inglés.
- Presidente. Arbitraje TAS. Arbitraje entre un club profesional de fútbol turco, un futbolista profesional de Camerún y una federación de fútbol en relación con el pago de una indemnización por formación. Derecho aplicable: el reglamento de una federación de fútbol y el Derecho suizo. Sede: Lausana. Idioma: inglés.
- Presidente. Arbitraje TAS. Arbitraje entre un club profesional de fútbol kazajo y un jugador profesional de fútbol en relación con la compensación debida por la resolución del contrato de trabajo del segundo. Derecho aplicable: el reglamento de una federación de fútbol y el Derecho suizo. Sede: Lausana. Idioma: inglés.
- Presidente. Arbitraje TAS. Arbitraje entre el presidente de una federación de fútbol caribeña y una federación de fútbol internacional en relación con la aplicación del examen de idoneidad para cubrir dos posibles puestos en una confederación de fútbol y en una federación. Derecho aplicable: el reglamento de una federación de fútbol y el Derecho suizo. Sede: Lausana. Idioma: inglés.
- Árbitro único. Arbitraje TAS. Arbitraje entre un futbolista cubano y una federación de fútbol, relacionado con las sanciones disciplinarias impuestas como consecuencia del supuesto dopaje del jugador en un campeonato preolímpico. Derecho aplicable: regulaciones de una federación de fútbol y el Derecho suizo. Sede: Lausana. Idioma: español.
- Árbitro único. Arbitraje TAS. Arbitraje entre un entrenador profesional de fútbol y un club profesional de fútbol turco en el que el primero perseguía el pago de la cantidad acordada en la resolución de un contrato de explotación de derechos de imagen. Derecho aplicable: Derecho suizo. Sede: Lausana. Idioma: inglés. Cantidad reclamada: superior a los 500.000 euros.
- Árbitro único. Arbitraje TAS. Arbitraje entre un agente y un club profesional de fútbol español, relacionado con la terminación de un contrato de agencia y representación. Lausana. Idioma: español.
- Árbitro único. Arbitraje TAS. Arbitraje entre un agente y un club profesional de fútbol turco en relación con los honorarios debidos por el traspaso de un jugador profesional de fútbol. Derecho aplicable: Derecho suizo. Sede: Lausana. Idioma: inglés.
- Árbitro único. Arbitraje TAS. Arbitraje entre una empresa de Cabo Verde y una empresa paraguaya en el marco del traspaso de un jugador profesional de fútbol. Sede: Lausana. Idioma: inglés.
- Árbitro único. Arbitraje TAS. Arbitraje entre una Asociación de Clubes Deportivos y un jugador brasileño en relación con el salario debido. Sede: Lausana. Idioma: inglés.
- Árbitro único. Arbitraje TAS. Arbitraje entre un club profesional de fútbol argentino y un jugador profesional de fútbol chileno en relación con el pago del salario debido tras la resolución del contrato celebrado entre ellos. Derecho aplicable: el reglamento de una federación de fútbol y el Derecho suizo. Sede: Lausana. Idioma: bilingüe (inglés y español).
- Árbitro único. Arbitraje TAS. Arbitraje entre un jugador de fútbol profesional japonés y una Federación de Fútbol en el marco de la autorización para el traspaso internacional del jugador. Derecho aplicable: el reglamento de una federación de fútbol y el Derecho suizo. Sede: Lausana. Idioma: español.
- Árbitro único. Arbitraje TAS. Arbitraje entre un club profesional de fútbol búlgaro y un club de fútbol profesional español en el marco de la transferencia de un jugador. Sede: Lausana. Idioma: español.
- Árbitro único. Arbitraje TAS. Arbitraje entre un agente y un club profesional de fútbol chino en relación con la comisión del primero en el contexto de un contrato de representación. Derecho aplicable: Derecho suizo. Sede: Lausana. Idioma: inglés.

- Co-Árbitro. Arbitraje CCI. Arbitraje entre una empresa líder en marketing deportivo y un club profesional de fútbol español en relación con la resolución de un contrato de representación y el pago de las comisiones pendientes. Derecho aplicable: Derecho español. Sede: París. Idioma: inglés. Cuantía reclamada: superior a los 3 millones de euros.
- Co-Árbitro. Arbitraje Corte de Arbitraje del ICAM. Arbitraje entre un agente de fútbol y un jugador profesional de fútbol en el que se reclamaba la contraprestación que el futbolista debía satisfacer al agente en el marco de un contrato de representación. Derecho aplicable: Derecho español. Sede: Madrid. Idioma: español.
- Co-Árbitro. Arbitraje TAS. Arbitraje entre dos federaciones de fútbol relativo a la cesión internacional de futbolistas extranjeros menores de edad a un equipo europeo. Derecho aplicable: el reglamento de una federación de fútbol y el Derecho suizo. Sede: Lausana. Idioma: inglés.
- Co-Árbitro. Arbitraje TAS. Arbitraje entre el presidente de un club de fútbol americano y el vicepresidente de una federación de fútbol, relacionado con la aplicación del examen de idoneidad para cubrir un posible puesto en una confederación de fútbol. Sede: Lausana. Idioma: inglés.
- Co-Árbitro. Arbitraje TAS. Arbitraje entre un club profesional de fútbol brasileño y un club profesional de fútbol mejicano en relación un contrato de cesión suscrito entre ambos y una cláusula de éste que estipulaba el pago de una parte de la cantidad recibida por la posterior cesión del jugador por parte del adquirente a un tercer club. Derecho aplicable: Derecho suizo y el reglamento de una federación de fútbol. Sede: Lausana. Idioma: inglés. Cantidad reclamada: superior a los 750.000 dólares americanos.
- Co-Árbitro. Arbitraje TAS. Arbitraje entre varias federaciones de natación y dos gobiernos regionales en relación la terminación de un contrato en el que se adjudicaban los derechos para albergar un campeonato. Derecho aplicable: Derecho suizo. Sede: Lausana. Idioma: inglés.
- Co-Árbitro. Arbitraje TAS. Arbitraje entre un club de fútbol y una sociedad dedicada a la intermediación, el asesoramiento y la representación de deportistas y clubes deportivos, relacionado con un contrato en virtud del cual se cedían los derechos federativos de un jugador de fútbol a cambio de la entrega de una obra de arte a las autoridades tributarias para el pago de las obligaciones tributarias del club. Derecho aplicable: Derecho suizo. Sede: Lausana. Idioma: español.
- Co-Árbitro. Arbitraje TAS. Arbitraje entre un futbolista profesional argentino y un club profesional de fútbol mejicano, relacionado con un contrato de cesión de derechos económicos y federativos y un contrato de empleo. Derecho aplicable: el reglamento de una federación de fútbol y el Derecho suizo. Sede: Lausana. Idioma: español.
- Co-Árbitro. Arbitraje TAS. Arbitraje entre un club de fútbol brasileño y un club de fútbol de Ecuador en el que se denunciaba el presunto incumplimiento de un contrato de cesión. Sede: Lausana. Idioma: inglés.
- Co-Árbitro. Arbitraje TAS. Disputa entre el patrón y tripulante de una embarcación, una federación de vela y dos competidores de los juegos olímpicos, relacionada con los juegos olímpicos. Sede: Lausana. Idioma: inglés.
- Co-Árbitro. Arbitraje TAS. Disputa entre el patrón y tripulante de otra embarcación, una federación de vela y otros dos competidores de los juegos olímpicos, relacionada con los juegos olímpicos. Sede: Lausana. Idioma: inglés.
- Co-Árbitro. Arbitraje TAS. Arbitraje entre dos empresas activas en la industria futbolística en relación con la presunta violación de dos acuerdos alcanzados entre las dos entidades para el establecimiento y la operación de una escuela de fútbol en China. Derecho aplicable: Derecho chino. Sede: Lausana. Idioma: inglés.
- Co-Árbitro. Arbitraje TAS. Arbitraje entre dos empresas activas en la industria futbolística en relación con la presunta violación de dos acuerdos alcanzados entre las dos entidades para el establecimiento y la operación de una escuela de fútbol en Madrid. Derecho aplicable: Derecho chino. Sede: Lausana. Idioma: inglés.

- Co-Árbitro. Arbitraje TAS. Arbitraje entre quince clubs profesionales de fútbol y dos asociaciones de fútbol en relación con la decisión supuestamente injustificada adoptada por una de las asociaciones de fútbol para intervenir la segunda asociación. Derecho aplicable: reglamento de la anterior asociación de fútbol y Derecho suizo. Sede: Lausana. Idioma: inglés.
- Co-Árbitro. Arbitraje TAS. Arbitraje entre el presidente de una federación de fútbol y dicha asociación de fútbol en relación con las sanciones disciplinarias impuestas al primero por un supuesto abuso de posición. Derecho aplicable: reglamento de la anterior asociación de fútbol y Derecho suizo. Sede: Lausana. Idioma: inglés.
- Co-Árbitro. Arbitraje TAS. Arbitraje entre un club profesional de fútbol español y un club profesional de fútbol belga en el marco del traspaso de un jugador de fútbol. Sede: Lausana. Idioma: inglés.
- Co-Árbitro. Arbitraje TAS. Arbitraje entre un entrenador profesional de fútbol y una federación de fútbol en el que se perseguía la nulidad de una decisión de la asociación de fútbol. Derecho aplicable: reglamento de la asociación de fútbol y Derecho suizo. Sede: Lausana. Idioma: inglés.
- Co-Árbitro. Arbitraje TAS. Arbitraje entre un intermediario y un club profesional de fútbol español en el marco del pago de las comisiones debidas en relación con la transferencia de un jugador de fútbol. Derecho aplicable: reglamento de la asociación de fútbol y Derecho español. Sede: Lausana. Idioma: inglés.
- Co-Árbitro. Arbitraje TAS. Arbitraje entre diversos clubs de fútbol bolivianos y una federación de fútbol en el que se perseguía la nulidad de una decisión adoptada por esta última. Derecho aplicable: reglamento de la federación de fútbol y Derecho suizo. Sede: Lausana. Idioma: inglés.
- Co-Árbitro. Arbitraje TAS. Arbitraje entre un club de fútbol uruguayo y un club profesional de fútbol español en relación con el cumplimiento de un acuerdo suscrito entre ambos. Sede: Lausana. Idioma: español.
- Co-Árbitro. Arbitraje TAS. Arbitraje entre dos federaciones de kárate en relación con la decisión de una de ellas de expulsión de la otra como miembro. Derecho aplicable: reglamento de la federación y Derecho español. Sede: Lausana. Idioma: inglés.
- Co-Árbitro. Arbitraje TAS. Arbitraje entre un club de fútbol boliviano y una federación de fútbol en relación con las normas de ascenso y descenso. Derecho aplicable: reglamento de la federación de fútbol. Sede: Lausana. Idioma: español.
- Co-Árbitro. Arbitraje TAS. Arbitraje entre un club profesional de fútbol húngaro, un jugador profesional de fútbol y una federación de fútbol en relación con la resolución de un contrato de trabajo. Derecho aplicable: Derecho húngaro. Sede: Lausana. Idioma: inglés.
- Co-Árbitro. Arbitraje TAS. Arbitraje entre un club profesional de fútbol español y una federación de fútbol en relación con las sanciones disciplinarias impuestas a un jugador de fútbol. Derecho aplicable: los estatutos, normas y reglamento de la asociación de fútbol y el Derecho suizo. Sede: Lausana. Idioma: español.